

ANEXO 2. AUTOBAREMACIÓN - DECLARACIÓN RESPONSABLE. PLAZA TÉCNICO PROMOCIÓN TURÍSTICA - FUNDACIÓN TURISMO PALMA 365.

DATOS PERSONALES

Apellidos:				Nombre:		
DNI/NIE:		Fecha nacimiento:			Nacionalidad:	
Domicilio:						
Código postal:		Municipio:				
Teléfono:						
Correo electrónico:						

RESUMEN DE PUNTUACIONES Y SUMATORIO TOTAL

Cumplimentar los campos de todos los siguientes cuadros, y firmar en la última página del documento.

1. MÉRITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA UN MÁXIMO DE 45 PUNTOS	PUNTUACIÓN
i) Por cada mes trabajado en el ente convocante en la misma categoría profesional o especialidad. Máximo 15 años (180 meses). <u>Valoración: 0,30 puntos por mes trabajado.</u>	
ii) Por cada mes trabajado en otro ente del sector público en categoría de técnico de Promoción turística. Máximo 15 años (180 meses). <u>Valoración: 0,10 puntos por mes trabajado</u>	
SUMARIO TOTAL i) + ii)	
MÁXIMO 45 PUNTOS	

2. OTROS MÉRITOS: SUMATORIO TOTAL HASTA UN MÁXIMO DE 55 PUNTOS	PUNTUACIÓN
I) FORMACIÓN ACADÉMICA. Titulación superior al requisito de acceso (15 puntos). Máximo 15 puntos.	
II) CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA. Máximo 3 puntos.	
III) CURSOS DE FORMACIÓN. Máximo 20 PUNTOS	
IV) TRIENIOS RECONOCIDOS - Máximo 12 puntos	
V) OTROS MÉRITOS. OTRAS LENGUAS QUE NO SON REQUISITO DE ACCESO - Máximo 15 puntos	
SUMARIO TOTAL I) + II) + III) + IV) + V)	
MÁXIMO 55 PUNTOS	

SUMARIO: 1. MÉRITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL + 2. OTROS MÉRITOS, respetando puntuaciones máximas de cada punto.	
--	--

1. MÉRITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA UN MÁXIMO DE 45 PUNTOS						
MÉRITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA UN MÁXIMO DE 45 PUNTOS	PUNTOS PARA MES TRABAJADO	Fecha de inicio del contrato (dd/mm/aa)	Fecha fin del recuento o finalización del contrato (dd/mm/aa)	Meses completos trabajados	ENTE/CENTRO	PUNTOS
i) Por cada mes trabajado en el ente convocante en la misma categoría profesional o especialidad. Máximo 15 años (180 meses). <u>Valoración: 0,30 puntos por mes trabajado.</u>	0,30					
ii) Por cada mes trabajado en otro ente del sector público en categoría de técnico de Promoción Turística. Máximo 15 años (180 meses). <u>Valoración: 0,10 puntos por mes trabajado</u>	0,10					
					Total sumatorio	
					PUNTUACIÓN MÁXIMA PERMITIDA	45

2. OTROS MÉRITOS: SUMATORIO TOTAL HASTA UN MÁXIMO DE 55 PUNTOS

I) FORMACIÓN ACADÉMICA. Titulación superior al requisito de acceso (15 puntos). Máximo 15 puntos. (Aquí nombre de la titulación)	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN / CENTRO	INFORMACIÓN MOSTRADA EN LA TITULACIÓN/DIPLOMA O COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN

II) CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA. Máximo 3 puntos.	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN / CENTRO	INFORMACIÓN MOSTRADA EN LA TITULACIÓN/DIPLOMA O COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN
a) Nivel C2 (2,5 puntos)			
b) Lenguaje administrativo (0,5 puntos)			
			Total puntuación

Enumerar un documento por línea, y preferiblemente en orden cronológico de más reciente a más antiguo.

III) CURSOS DE FORMACIÓN. Máximo 20 PUNTOS	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN / CENTRO	INFORMACIÓN MOSTRADA EN LA TITULACIÓN/DIPLOMA. O COMPLEMENTARIA	NÚMERO DE HORAS	Puntos/hora	PUNTUACIÓN
A) Cursos con aprovechamiento o impartidos. Si el certificado acreditativo del curso indica créditos, se valorará a razón de 25 horas por cada crédito ECTS. Si no se indica el tipo de crédito, se entenderá que son créditos de la anterior ordenación universitaria (CFC o LRU) y, por tanto, se valorarán a razón de 10 horas por crédito. Se puntúa 0,4 puntos por cada hora. (Aquí nombre de la titulación)					
				0,40	
				0,40	
				0,40	
B) Cursos con asistencia. Se puntúa 0,266 puntos por cada hora. (Aquí nombre de la titulación)					
				0,266	
				0,266	
				0,266	
				0,266	
				Total sumatorio	
				PUNTUACIÓN MÁXIMA PERMITIDA	20

IV) TRIENIOS RECONOCIDOS - Máximo 12 puntos	ENTE/ORGANISMO	Fecha de inicio del contrato (dd/mm/aa)	Fecha fin del recuento o finalización del contrato (dd/mm/aa)	TRIENIOS	PUNTOS POR TRIENIO (3 PTS)	PUNTUACIÓN
Trienios reconocidos. Se otorgan 3 puntos por cada trienio					3	
					3	
					Total sumatorio	
					PUNTUACIÓN MÁXIMA PERMITIDA	12

V) OTROS MÉRITOS. OTRAS LENGUAS QUE NO SON REQUISITO DE ACCESO - Máximo 15 puntos	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIA DE LA LENGUA	NIVEL (SEGÚN DIPLOMA)	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	PÁGINA WEB OFICIAL DE LA CERTIFICACIÓN / EXAMEN	PUNTUACIÓN
NOMBRE DE LA LENGUA. Por cada lengua se otorgan 7,5 puntos					
				TOTAL SUMATORIO	

Este documento tiene carácter de declaración responsable y la inexactitud, falsedad, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore o la no presentación a la Fundación de Turismo Palma 365 de la documentación que, en su caso, se requiera para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determina la imposibilidad de continuar el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de estos hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que correspondan.

Firma y fecha: